

178 146

178146



MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE. AÑOS

OBJETO: "ESTANTERIA DESMONTABLE PERFECCIONADA".

REGISTRO DE PATENTES
CLASIFICACION
A 47 A 47
B F

Solicitante: Rodolfo Eugenio ALAMO Ygeño y Mario ALAMO Ygeño.

Residencia: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.- c/ Perez del Toro, 21.

Nacionalidad: españoles.

178 146



La presente descripción se refiere, como su nombre indica, a una estantería desmontable perfeccionada, especialmente concebida para almacenar materias y objetos perfectamente clasificados, así como para exponer artículos de bidamente referenciados, cuyas características de funcionalidad y solidez la proporcionan una gran superioridad sobre las actualmente conocidas, aptas para ser colocadas en establecimientos comerciales de todo tipo, así como en almacenes industriales.

10 Una de las novedades que aporta el presente registro, consiste en dotar a las baldas de unos refuerzos periféricos e intermedios que permitan soportar pesos excesivos, incluyendo variantes de disposición para facilitar el aditamento de cajetines porta etiquetas.

15 Dichas baldas son susceptibles de montarse sobre perfiles verticales, convenientemente orificados con taladros y ranuras variables que permitan regular la posición o altura de las baldas dentro de unas separaciones previamente establecidas; asimismo, en el presente invento se han arbitrado unos cartabones especialmente diseñados para montar
20 baldas en voladizo, a partir de unos perfiles verticales o montantes posteriores.

A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

30 La figura 1, representa una vista general de una



estanteria según el invento.

Las figuras 2, 3 y 4 representan respectivamente sendas formas de realización de baldas, vistas por la cara inferior.

35 La figura 5, muestra un ejemplo de ejecución de un cajetín porta etiquetas.

La figura 6, muestra dos tipos de cartabones previstos para sustentar baldas en voladizo.

40 La figura 7, ilustra diversos ejemplos de perfiles de refuerzo.

La figura 8, muestra una pieza de refuerzo de fijación entre baldas y soportes.

Según puede apreciarse en el mencionado plano, la estanteria, figura 1, comprende esencialmente varios soportes o montantes verticales (1), de sección preferentemente angular y longitudes variables, provistos de una pluralidad de perforaciones, al objeto de poder acoplar baldas a niveles variables; permitiendo incluso la realización de estanterias con baldas voladas, en cuyo caso se prescinde de la parte superior de los montantes verticales previstos frontalmente.

50 En la figura 2 se ha representado un tipo de balda (2) visto por la cara inferior, cuyo borde presenta un doble volteado que determina una pestaña (3) paralela a la superficie útil de la balda, si bien tales pestañas presentan sus extremos desmembrados, al objeto de determinar unas esquinas diáfanas y perfectamente accesibles para poder apretar los tornillos de fijación a los soportes, particularmente cuando estos son de cuello cuadrado y por consiguiente no pueden ser apretados por el exterior. En el resto de la balda

55

60 (2) se conserva la mencionada pestaña (3), que permite poder



adosar sobre su base, una canal de doble guía para puertas correderas o bastidor; esta balda (2), en la figura 1, puede corresponder a la del piso inferior.

65 En el caso de la balda (4), representada en la figura 3, se presenta semejante a la anteriormente descrita, si bien se halla desprovista de la pestaña, la cual, en el presente caso ha sido plegada hacia la cara interna del borde que cierra la balda por la parte inferior. Esta particularidad es necesaria para poder instalar libremente una frontera, como por ejemplo la representada en la figura 5, la cual, al tener que sujetarse y apretarse interiormente, exige su constitución de esta forma. Tanto en la presente balda (4) como en la (2) descrita anteriormente, se previene en los costados, y en las inmediaciones de los vértices una ranura (6) y un taladro romboidal (7) que permitirá en cualquier momento fijar un tornillo de cuello cuadrado y apretado interiormente sin tener que ser sujeto por su parte inferior externa. Esta balda (4) puede ser emplazada en los pisos altos de la estanteria representada en la figura 1.

80 En la figura 4 se presenta una balda (8) de iguales características que las anteriormente expuestas pero con la pestaña (3) íntegra y la adopción de refuerzos transversales (9), en una o más posiciones, según las necesidades creadas en numerosas ocasiones para soportar pesos superiores; haciéndose necesaria la pestaña (3) para poder fijar canales de doble guía con el fin de poder adosar puertas de corredera o bastidores. Los refuerzos insertados (9), pueden adoptar diversos perfiles, figura 7, presentando en cualquier caso unas pestañas laterales (10) de apoyo sobre la superficie inferior de la bandeja (8) con el fin de pro-

178146



ceder a su solidarización bien sea mediante tornillos, remaches, soldaduras u otros medios de vinculación. Asimismo, en la presente balda (8) se previenen, como en los casos anteriores, las perforaciones y ranuras (6 y 7) al objeto de poder fijar el embellecedor porta etiquetas, así como para facilitar su montaje sobre la estructura vertical (1).

95

El embellecedor porta-etiquetas (11), figura 5, presenta por la parte posterior una acanaladura (12) o guía que permite el alojamiento de la cabeza de unos tornillos (13) de cuello preferentemente cuadrado, cuyos tornillos (13) pueden deslizar libremente hasta que sus nucleos se alojen en perforaciones (6 o 7) de las baldas, apretando seguidamente las tuercas de fijación, si bien para desmontar el cajetín o embellecedor (11) basta aflojar tales tuercas, para que el mismo pueda deslizar libremente sobre las cabezas de los tornillos (13). En el frente del embellecedor presenta dos zonas aptas para contener o sustentar tarjetas, una superior, de superficie cóncava (14) dotada de sendas ranuras longitudinales por donde se deslicen los cantos de la tarjeta o etiqueta; la otra zona, situada en la parte inferior (15), generalmente plana y de menor anchura, permite la inserción de otra etiqueta, de modo que en una zona (14) puede disponerse el nombre del artículo y otras características, y en la otra (15) el precio del mismo u otras particularidades, permitiendo cambiar indistintamente cualquiera de las etiquetas conservando la que no se precisa modificar.

100

105

110

115

En la figura 6 se han representado dos tipos de cartabones (16 y 17), montados en la parte superior de la estantería representada en la figura 1, los cuales, como se puede apreciar, permiten sustentar las baldas en voladizo.

120

En ambos casos se representan dos variantes de perforaciones

178146



de fijación, correspondiendo en una a simples taladros (18), y en la otra a unas ranuras (19).

125

En la figura 8 se ha representado una pieza en forma de escuadra (20), dotada de taladros en los vértices, cuya pieza se prevee como un refuerzo del estante al eliminar el movimiento que existe entre balda y soporte (1) en su ensamblaje, en caso de excesiva carga.

130

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada ésta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

135

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

140

1).- Estanteria desmontable perfeccionada, c a r a c t e r i z a d a porque el reborde periférico de las baldas presenta una pestaña volteada a escuadra hacia el interior, si bien los extremos de tales pestañas se desmembran opcionalmente, al objeto de determinar unas esquinas diáfanas perfectamente accesibles para poder manipular, en los tornillos de fijación a los soportes; mientras que el resto de las pestañas permiten adosar canales de doble guia para puertas co-

145



rrederas o bastidores.

150 2).- Estanteria desmontable perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada porque en un tipo de balda las pestañas inferiores del borde se pliegan sobre la cara interna del mismo reborde, con el fin de permitir montar libremente fronteras de retención y/o portadoras de etiquetas indicadoras.

155 3).- Estanteria desmontable perfeccionada, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque las baldas se montan sobre soportes verticales debidamente orificados, formando la estanteria, cuya parte superior es susceptible de recibir las baldas en voladizo, sustentadas por unos cartabones solidarizados transversalmente a las baldas y a los soportes posteriores; al objeto de que alguna de las baldas
160 puedan contener pesos excesivos, es susceptible de disponer en dichas baldas unos nervios inferiores de refuerzo convenientemente solidarizados.

165 4).- Estanteria desmontable perfeccionada, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en el frente de las baldas es susceptible de incorporar un embellecedor porta-etiquetas cuya parte posterior presenta una acanaladura o guía que permite el alojamiento de la cabeza de uno o mas tornillos, los cuales pueden deslizar libremente hasta alojar sus nucleos en perforaciones previstas al efecto
170 en el frente de las baldas; el frente del embellecedor presenta dos zonas para etiquetas, una superior de superficie cóncava limitada por sendas ranuras longitudinales en que se alojan los cantos de la etiqueta correspondiente; la otra zona, situada en una posición inferior, es generalmente plana y de menor anchura, dotada asimismo de dos bordes de re-
175

178 146



tención de la targeta.

5).- "ESTANTERIA DESMONTABLE PERFECCIONADA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 10 MAR. 1972

P. A.

Modesto Polo
P. A.



FIG. 1ª

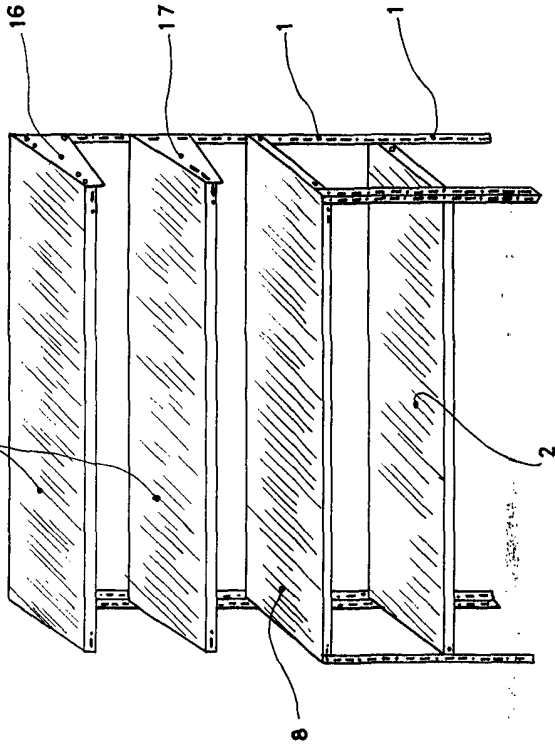


FIG. 2ª

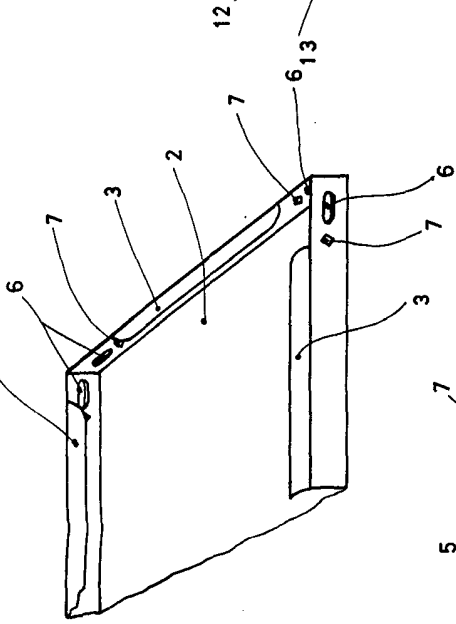


FIG. 5ª

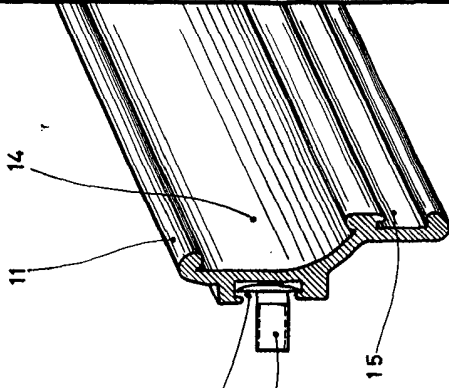


FIG. 3ª

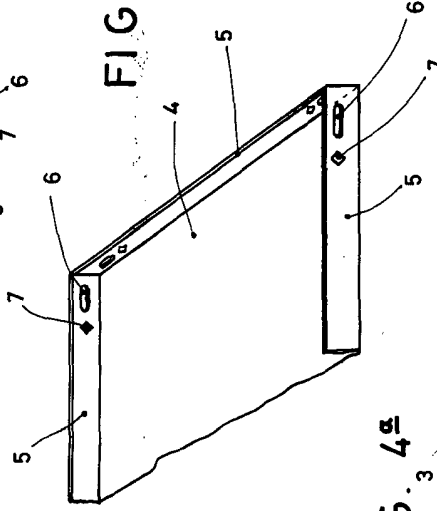


FIG. 4ª

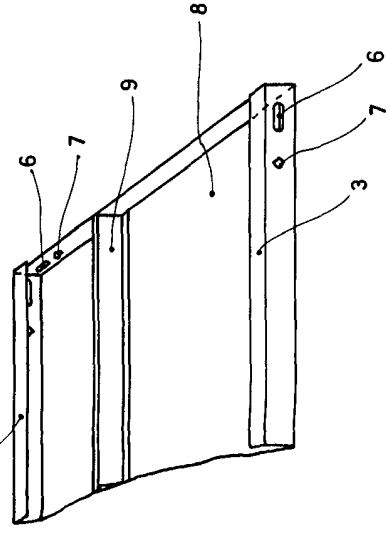


FIG. 6ª

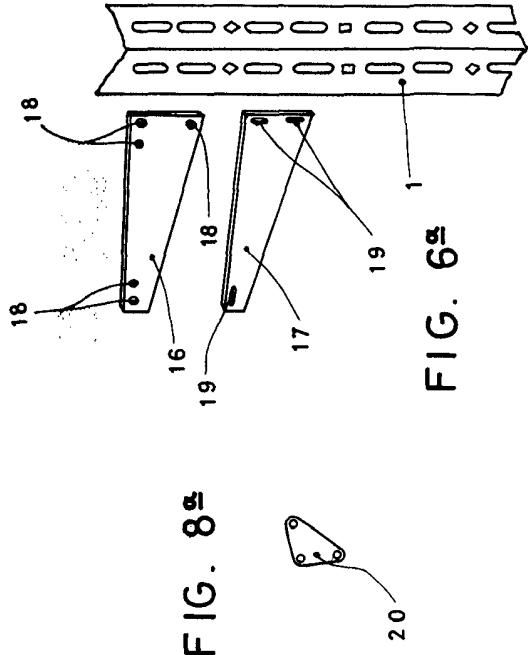
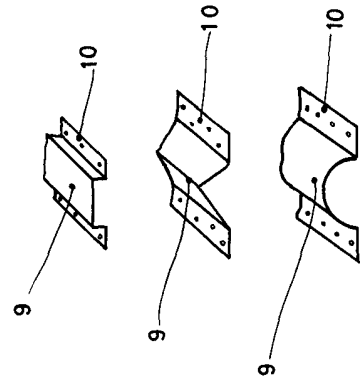


FIG. 7ª



Madrid

ESCALA VARIABLE